

Quito, 30 de Mayo del 2.013

Señores Accionistas de
EXPRESS CHASQUIS S.A.
Presente

Señores accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en calidad de comisario de EXPRESS CHASQUIS S.A., me es grato poner en su consideración el informe relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.

Debo informar que los Administradores de la compañía, han cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa.

Los libros de accionistas, libros de actas, y expedientes de juntas generales se encuentran actualizados y debidamente custodiados por parte de la administración de la compañía.

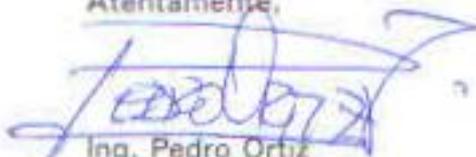
Los bienes y valores de la compañía, se conservan y custodian adecuadamente.

Se han revisado los procedimientos de control interno de la compañía, los mismos que en los aspectos importantes son adecuados, sin embargo estos necesitan ser revisados y ajustados a las necesidades de la empresa, puesto que existen muchos procedimientos que no se encuentran documentados adecuadamente. Los procedimientos de control interno ayudan a la administración a tener un grado razonable, no absoluto de seguridad que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros así como un adecuado manejo operacional de la empresa.

En conclusión las cifras presentadas en el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa y sus resultados de operación, al 31 de Diciembre del 2012.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración por su colaboración para el cumplimiento de mis funciones, y recomendar que se debe mejorar los controles en los costos y gastos operativos y administrativos, para mejorar considerablemente los resultados en el ejercicio económico del año 2.013.

Atentamente,



Ing. Pedro Ortiz
C.I. # 1711396232